

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes. 1 peseta  
Fuerza: trimestre 4  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 4 de Octubre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

Sociedad de la Redacción y Almacenes  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.729



EL SEÑOR

Don Severiano del Mazo Andrés

FARMACÉUTICO DE ESTA CAPITAL

ha fallecido hoy 4 de Octubre de 1918

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

El señor Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos; su desconsolada esposa doña Lucía Sanz San Miguel; su padre don Silvano del Mazo F. Lamas; hermano don Tomás; hermanos políticos don Gregorio Alburquerque y doña Victoria Sanz San Miguel; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos se dignen encender a Dios el alma del fallecido y asistir a la misa de funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, a las diez, en la iglesia de Nuestra Señora de la Celia, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se desciende DEFINITIVAMENTE en la iglesia.

El Ilmo Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 54, 2º, ESQUINADA

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la Infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CORTI DE MADRID

Octubre 3

Sr. Director:

El temor que ha existido desde que se constituyó el actual gabinete de hombres notables de que surgiera en cualquier momento alguna discrepancia que comprometiera su estabilidad, para que al fin tuvo en el consejo de ayer visos de realidad.

No debemos ni podemos alegrarnos de ello, si es que llega a comprobarse, porque si en una situación homogénea pudiese tener fácil remedio una crisis, y, hasta abrigar la esperanza de que otro gabinete con otros hombres pudiera resolver con más fortuna los problemas pendientes, ¿qué garantía vamos a tener de que esto sucede cuando los ministros que habían de sustituir a los actuales están así iados a los partidos y agrupaciones que cuestionan estos últimos.

Un gabinete compuesto de tales elementos no podría hacer otra cosa que lo que sus jefes mandaran, y el remedio sería a todas luces peor que la enfermedad. Y si la solución considera en una situación homogénea, surgiría la grave dificultad de no ser posible gobernar con estas Cortes, y su disolución, por consiguiente, sería inevitable, viiniendo a agravarse de esta suerte la situación, pues quedaría incumplida el principio de presupuesto de aprobar los presupuestos a fin de año, a no ser que se feste una vez más la Constitución haciendo que rijan las actuales en el ejercicio de 1919.

Pedría acudirse a ese remedio en extremo, como también sería una solución que quienes acudieran los di-

tintos grupos que hoy integran las mayoría parlamentarias dieran una nueva nota patriótica haciendo que sus correligionarios votasen los planes económicos formulados por el nuevo gobierno que se constituyera.

Pero (no valdría más que se empleara esa invocación al patriotismo ahora para evitar que el gobierno actual desapareciese y vuelvan las cosas al lamentable estado en que se hallaban entonces del 21 de Marzo?

Seguimos, sin embargo, abrigando las mejores optimismos. Tenemos la esperanza de que la dualidad de criterios dibujada ayer en la reunión del Consejo de ministros contrastivo de las deliberaciones acerca de los proyectos del ministro de Instrucción Pública, queda olvidada cuando menos transitoriamente, llegándose de momento a soluciones eclecticas que permitan salvar la situación.

Una excisión política provocada por la intrascendencia irreductible de alguno o de algunos ministros, sería en los actuales momentos de una gravedad extraordinaria y las responsabilidades en que incurriren los culpables, de las más serias ante el país y ante el Trono.

Repetidamente se ha dicho que tan luego quedan aprobados los presupuestos y por consecuencia cumplido el cuarto punto del programa, podrá cada ministro reasentar su independencia y entonces estará en libertad de actuar con arreglo a sus convicciones buscando la postura que más convenga estime para el logro de las aspiraciones de su política. Hacer otra cosa ahora sería echar un berrón sobre la nata de patriotismo que despertó los entusiasmos y la confianza nacional en la noche memorable de 21 de Marzo.

M.

A las cinco de la tarde comenzó el consejo en la presidencia.

Momentos antes llegó el señor Muñoz, diciendo a los periodistas:

—No hay motivo para el revuelo que se formó ayer tarde. En la cuestión de los maestros no hubo acuerdo en el consejo; pero esto ocurre en muchas cuestiones, y siempre, al final, se arreglan. Espero que en esta cuestióncurrirá lo mismo.

Yo no digo que en cualquier momento pueda surgir una crisis, igual dentro de meses que mañana o pasado.

El ministro de Abastecimientos, negó que el trigo argentino que viene destinado a Madrid haya sido desembocado en Barcelona, según ha dicho un diario.

—Ese trigo —añadió— viene en el vapor *Algorti* y aún no ha llegado a España, de modo que todos esos rumores carecen de fundamento.

El señor González Basada, refiriéndose a los presupuestos, dijo:

—A ver si hoy puedo dar cuenta del presupuesto de ingresos. Ayer no fué posible.

Quedaron aprobadas en conjunto y hoy daré cuenta del articulado.

El ministro de Fomento señor Cambó se limitó a saludar a los periodistas, sin detenerse a hablar con ellos.

El ministro de Marina confirmó la noticia del torpedeo del vapor *Francolí*, de la Compañía Transmediterránea.

El conde de Romanones que se hallaba presente exclamó:

—Cuando hay torpedeoamientos no puede haber dimisiones de ninguna manera.

El ministro de la Guerra manifestó que disminuyó notablemente la epidemia gripe en el ejército, existiendo hoy solamente 2.500 casos en todas las guarniciones, incluso en Marruecos y en Menorca.

—Traigo un expediente —agregó— sobre aviaci6n y construcción de globos.

## DEL MOMENTO

### El robo del Museo

¡Qué desilusión! Teníamos en puerta un negocio loco. Escribir una novela detectivesca, sentimental, con el argumento del robo verificado en el Museo de Madrid.

El título estaba hecho: «El tesoro del Delfín». Con este título, una noche oscura, un antifaz, un automóvil y quizás algún narcótico, teníamos seguro un éxito de librería.

La realidad, eso su poca ropa y saca burlesca, nos ha estropeado el paso doble. Ahora resulta que se trata de un robo completamente vulgar, más cerca que el agua de colonia.

Los ladrones no se han preocupado del valor artístico de los objetos robados, no saben una palabra de la historia del Tesoro. Ni siquiera conocen el símbolo de los carnafeles. Y eso... está muy feo.

Los piebeyes ratas han sido sugestionados por los rayos luminescentes de las piedras preciosas. Y las han arrancado de los vasos, han profanado aquellas joyas históricas para vender al peso el oro y los brillantes. ¡Adios poesía!

El Juzgado y la policía han trabajado sin descanso. Sobre las vitrinas, sobre los objetos recuperados cayó el prosaico abayalde que revela las huellas dactilares; y como corren los policías de «La Vuelta al mundo» buscando a Juan García, corrieron Fernández Luza y sus secuaces detrás de los invisibles ladrones.

Por fin se han recuperado casi todos los objetos robados; pero el público se llama a engaño.

La ley de la evolución se impone. El caballero Llamas tiene muchos partidarios. A los tipos predecibles de Hispán de bandereta, a la guapeza de Diego Cortientes, a la gallardía figura del que en los risos robaba y a los pobres acorridas ha sucedido el ladrón de guantes blancos, el delincuente moderno, el bandido de cine que desaparece como en las comedias de magia.

Y cuando el público esperaba encontrar frente a un misterioso y emocionante robo, cuando creímos que había venido el ya h1 archimillonario que paga a precios fabulosos su capricho, nos encontramos con que las alhajas no se las han llevado en una esja de doble fondo, sino que los vasos artísticos han sido arrojados al Manzanares y los brillantes vendidos en una tienda de la calle de la Ruda. Esto es para desesperarse. A los mismos ladrones les pareció poco.

Nos recuerda esto lo que ocurrió hace pocos años en Madrid. A un señor del Reino le robaron una preciosa cartera de gran valor y que su dueño tenía en mucha estima porque había pertenecido a un soberano inglés. En la cartera no había más que un modesto billete del Banco de España de 25 pesetas.

Per una de esas raras casualidades se descubrió al ladrón y este declaró que la cartera la había hecho pedazos. Un funcionario le reprochó su conducta diciéndole que como se había comprado por 25 pesetas, y el carterista asombrado de aquella pregunta respondió:

—¿Y qué quiere usted? Si no había más!

### Información General

#### VASCONGADAS

BILBAO.—Socio apresado.—Don Isidro Ramírez, comerciante, presentó hace días una denuncia en la Inspección de Vigilancia contra su socio Román Barrenechea.

Ha dicha denuncia se dice que ambos formaban una sociedad mercantil dedicada a la compra venta de maquinaria agrícola, semillas y otras muchas cosas de negocio y ganancia segura hoy que todo falta.

Hace días vendieron un vagón de amoníaco a cierto señor, cuyo nombre no se dice, en 17.000 pesetas.

El señor Barrenechea, que fue el encargado de cobrar la cuenta, la hizo efectiva, pero no ha dado razón de ella a su socio, ignorándose, además, su paradero.

El desuniente sospecha que su socio ha hecho un desvío con el dinero, y, por si acaso, lo avisa a la policía, que a esas horas bucea al socio y a las 17.000 pesetas.

#### GALICIA

FERROL.—Un naufragio.—Se han recibido noticias de haber naufragado a causa de la niebla el vapor «Vila».

Se salvaron los tripulantes, considerándose la embarcación totalmente perdida.

#### ARAGÓN

ZARAGOZA.—Presentan la dimisión.—Aumenta la protesta de los triquis contra las disposiciones del ministro de Abastecimientos.

Han presentado la dimisión los ayuntamientos de Maipic, Saldaña y Uzcastillo.

El problema de los trigos reviste grandes dificultades.

#### LEVANTE

CARTAGENA.—Y, llez!, a la calle.—Una mujer llamada Magdalena Lázaro Martínez, de cincuenta y dos años, recientemente regresada de manicomio de Marcilla, al pasar por la calle Moretta Baja penetró en una casa, y subiendo al terrado se arrejó a la calle, quedando convertida en un montón informe de ropas y miembros triturados.

#### ANDALUCÍA

SEVILLA.—Suicidio por un ataque febril.—A úum hora de la tarde penetró en un retrete del café de Madrid José Pérez Parra, de cuarenta y un años, casado, y atentó contra su vida infiriéndole ocho grandes cortes en el cuello.

Ensangrentado, salió a la calle del café, causando gran alarma a los concurrentes, que creyeron se trataba de una riña.

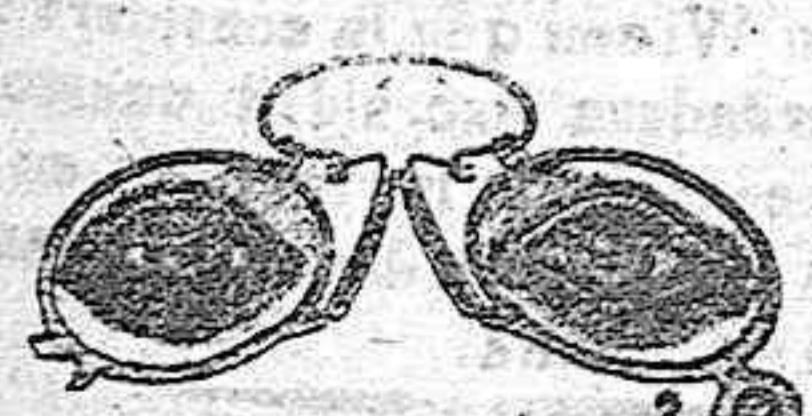
El herido, en grave estado, fué trasladado a la casa de socorro.

José Pérez Parra, convaleciente de unas fiebres, había trabajado sin descanso durante la feria como camarero de la friduría Esparraguera, recuperado en su dolencia.

Su estado febril se acentuó hoy extraordinariamente. En su domicilio sostuvo un vivo altercado con su esposa, y cuando atentó contra su vida se hallaba en pleno delirio.

CADIZ.—Una selajada.—En Sanlúcar de Barrameda una mano criminal colocó en la vía férrea de la linea de la costa una enorme piedra que hizo descarrilar al tren correo. No ocurrieron desgracias. A consecuencia del descarrilamiento el correo llegó con gran retraso.

La benemérita busca al autor e autores de la salvajada.



#### Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales corregidos de la Presbicia, Miopía, Hipermétropía y operados de Cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BIRÓA (Óptico)  
Mayor principal, 20.  
Óptica y Platería

## Por la salubridad e higiene

El alcalde de esta ciudad señor Gádorillas, velando por el mantenimiento del buen estado de salud en que actualmente se encuentra esta población, y para evitar que en lo sucesivo pueda alterarse por la epidemia raiante, ha reproducido las disposiciones más acertadas sobre el particular que ha fijado en los sitios públicos por medio de un bando que dice así:

1.<sup>a</sup> Los vecinos de la ciudad procurarán el mayor aso, limpieza y frecuente desinfección de las ropas que usen y habitaciones que ocupen y sobre todo en las que hubieren fallecido enfermos de dolencias contagiosas, haciendo desaparecer de las mismas todas las materias que por su naturaleza puedan dar lugar a emanaciones perjudiciales a la salud.

Los señores médicos encargados de la asistencia de estas enfermedades, o los cabezas de familia, independientemente del deber que les impone el artículo 124 de la Instrucción de Sanidad, quedan obligados a participar a esta alcaldía la presentación de aquellas, para la adopción de oportunas medidas que eviten su propagación.

2.<sup>a</sup> Se prohíbe terminantemente la ocupación de viviendas que no hayan sido previamente desinfectadas, a cuya fin los propietarios o administradores de casas destinadas a ser arrendadas darán conocimiento en la Oficina de Guardias Municipales, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, de hallarse desocupadas, a fin de que tenga lugar la desinfección, y fijar en la puerta principal de entrada la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.

3.<sup>a</sup> Conforme con lo que se tiene ordenado en repetidos Bajos, en consonancia con lo preestimado en el artículo 334 de las Ordenanzas Municipales, los propietarios de edificios elevados en calles en las que se halle establecido el servicio de alcantarillado y de aguas de abastecimiento público procederán en beneficio de la salubridad e higiene, en el improrrogable plazo de 15 días, a la instalación de aguas en los retretes de sus casas con sifón y aparatos de descarga de agua para su limpieza (Water-Closet) en número proporcionado al de inquilinos que ocupan la casa y no menor de uno por familia y piso, así como en tiendas, fábricas y almacenes, etc. Los urinarios, fregaderos y baños también estarán dotados de sifones aisladores, existiendo uno general para la fábrica en su acometimiento a la alcantarilla.

4.<sup>a</sup> Los desagües de los retretes, fregaderos, lavaderos y cualesquier otra evacuación de aguas sucias en edificios situados en calles donde existe alcantarillado, deberán acometer precisamente a éste, quedando obligados los dueños de todas las fábricas de estas calles a establecer en ellas retretes con aguas.

Las aguas novedosas de las cubiertas de estos edificios habrán de ser recogidas por cañizos, bajadas o tuberías para que viertan en las alcantarillas de las calles donde existan.

5.<sup>a</sup> No se tolerará en modo alguno la existencia de pozos negros, si no en calles donde no existan alcantarillas; y su construcción y limpieza se ajustará a lo que sobre el particular disponen las Ordenanzas Municipales.

6.<sup>a</sup> Queda prohibida la cría y cría de cerdos y coejas en las casas de la población.

7.<sup>a</sup> Las casas de vacas habrán de reunir inexcusadamente las condiciones determinadas en el Reglamento de 8 de Agosto de 1867 y R. O. de 12 de Octubre de 1910, epígrafe IX.

8.<sup>a</sup> Se prohíbe terminantemente el depósito de basuras en los corrales, cuadras y habitaciones, debiendo ser extraídas inmediatamente las que en la actualidad existan.

9.<sup>a</sup> La extracción de basuras y abonos solo podrá efectuarse hasta las nueve de la mañana, quedando expresamente prohibido depositarlas en la vía pública al verano.

10. Igualmente se prohíbe el depósito de trapos en el exterior de la ciudad.

11. Conforme al artículo 130 de la instrucción de sanidad, queda también prohibida la venta de ropas y artículos usados sin que previamente se de muestra que han sido sometidos a la necesaria desinfección.

12. Conforme a lo dispuesto en los vigentes Bajos de policía, no se permitirá arrajar a la vía pública aguas limpias ni sucias, ni otra materia que pueda manchar o entorpecer el tránsito, así como sacudir y tender ropa fuera de los balcones y ventanas desde las nueve de la mañana en adelante, así como efectuarla a cualquier hora en el suelo de las calles y plazas.

13. Se prohíbe así mismo depositar a cualquier hora del día o de la noche en las calles y portadas de las casas las basuras procedentes del barrido y limpieza de las viviendas.

14. Quedan obligados los vecinos a conducir a diario y en recipientes apropiados estos residuos hasta los carros del servicio de Policía Urbana destinados a recogerlos, haciendo entrega de ellos a uno de los conductores, quien los depositará por su mano en el vehículo.

15. Los carros que conduzcan basuras han de ir bien cubiertos de tableros y perfectamente acondicionados para evitar que aquéllos se derramen.

16. Los almacenistas de frutas quedarán de no tirar las inutilizadas, si que se les señale sitio para ello, a fin de evitar que sean utilizadas las que arrojen.

17. La conducción de cadáveres al Cementerio se verificará siempre por el camino más corto, irá completamente cubiertos y no se permitirá nunca que vayan condensados por niños.

18. Se prohíbe temporalmente al lavado de ropas en la dársena del Casal.

El interés de la salud pública exige, por parte de los vecinos de esta ciudad, la observancia de las anteriores disposiciones y de todas las demás contestadas en las Ordenanzas Municipales, Reglamento de Higiene general para esta capital y bandos anteriores que hacen relación a tan supremo bien, pero, si lo que no es de esperar, dada la cultura de los habitantes de Palencia, dejaren por alguna de observarse, el infractor será castigado con la multa de 1 a 50 pesetas, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudiera incurrir y de la adopción de las medidas que se consideren necesarias.

## DIPUTACIÓN

Cesa asistencia de los mismos señores diputados que en la de la mañana, continuó noche a las siete la sesión, bajo la presidencia del señor Fernández Lomana, dándose en primer término lectura a la proposición suscrita por los señores Santander, Isla, Gasaño y Calderón y dice así:

La comisión especial nombrada en la primera parte de la sesión celebrada en el día de hoy, estimando de urgencia el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada, de preparar las obras públicas de necesidad y utilidad cuya ejecución habrá de solicitarse del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y presente la obligación impuesta por la Ley Orgánica Provincial, de fomentar el desarrollo de los intereses materiales de la provincia a que representamos y que tanta importancia tiene para la tranquilidad y bienestar de la misma, para procurar la intensidad de la industria minera ejercida en la parte Norte de esta provincia, el fomento y desarrollo de la decadente Agricultura que es la riqueza más importante de esa región y sin olvidar tampoco las facilidades que por el Estado deben darse para la construcción de caminos vecinales, ayudando a los Ayuntamientos interesados en su construcción para el pago de su coste, tiene el honor de proponer a la Asamblea, la construcción y terminación de las siguientes obras públicas:

Primera. Construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo.

Segunda. Construcción de la Avenida de Requena a Astudillo, pasando por los términos municipales de Beas de Segura, Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso y Villedra.

Tercera. Construcción de la Avenida de Osorno a Astudillo, cruzando los términos municipales de Osornillo, Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso y Villedra.

Cuarta. Construcción del ferrocarril de Palencia a Aranda.

Quinta. La carretera de Sotobalsa do a la estación de Bapiasca de Villagrazalo, estudiada ya.

Sexta. Bacanamiento de los ríos Retortillo y Valdeginate.

Séptima. Terminación del encuenamiento del Ucieza.

Octava. Construcción de la carretera de Saldaña a Almazra.

Novena. Terminación del canal de Alfonso XIII, ya en construcción.

Décima. Canalización del río Ayllón.

Las obras propuestas afectan a toda la provincia y tienen más al fomento de la industria minera, haciendo más fácil el transporte del carbón de las cuencas donde se produce, a las poblaciones consumidoras; otras al desarrollo y fomento de la Agricultura, convirtiéndolo en terrenos de regadío los que hoy son de secano, finalidad que se consigue ejecutando las obras complementarias de conversión del canal de Castilla en canal de riego; y otras a facilitar los transportes, contribuyendo todas a resolver en parte la árdua cuestión de las subsistencias.

Esta comisión, al proponer la ejecución de las obras reseñadas no ha olvidado la trágica situación de la clase obrera y de no ejecutarse, el hambre seguramente se adueñaría de estas clases necesitadas y provocaría conflictos de orden público que alterarían la normalidad existente en esta provincia.

Por tales consideraciones, a más de la falta de ceses producida por la sequía y el padrioso, realidad a la que no vueltas la espalda la comisión informadora, se permite rogar a la Asamblea la aceptación de este dictámen, e invita al Excmo. señor ministro de Fomento a que nos dispense el honor de visitarnos para adquirir por propia observación el conveniencia de la necesidad, utilidad y urgencia de estas obras.

Perdido, y teniendo presente la situación precaria porque atraviesan los Ayuntamientos, interesados en la construcción de caminos vecinales, propongo a la Asamblea solicite del Excmo. señor ministro de Fomento la construcción de los propuestos, benzando la totalidad de su coste, y reintegrándose de la parte reintegrable en la forma regulada en la Ley.

La Asamblea, en su sucesor eritorio, aceptará o modificará este dictámen, en la forma más conveniente para los intereses provinciales.

Sala de Sesiones 3 de Octubre de 1918.

El señor Gutiérrez, después de citar a la comisión especial por su proposición, pidió se incluyera en esta la construcción del último tramo de la carretera de Otero de Guardo a Valdavida.

También los señores Heras, Marcos e Igualondo, solicitaron que a la exposición se agregaran varias carreteras y arreglos de puentes, de interés y necesidad para algunos pueblos del distrito de Cervera.

La Asamblea acordó solicitar del ministro de la Gobernación la oportunidad autorización para imponer un gravamen en las explotaciones mineras de la provincia, solicitando a la vez la conformidad de los ayuntamientos de la misma.

El señor Isla pidió se declarase la urgencia del acuerdo de la Comisión provincial, prorrogando el arriendo del con Ingante provincial, para exigir que era conveniente su resolución para que en su vista la tuviera en cuenta la Comisión de presupuesto al hacer el estudio del que ha de regir en el año próximo.

El señor Gutiérrez se mostró conforme con el señor Isla en lo que afecta al asunto financiero de la Diputación, proponiendo que se nombrase una comisión especial que diera dictamen, el cual sería ampliamente discutido.

El señor Santander es partidario de que se estudie con calma el asunto, por los señores diputados.

El señor Isla insiste en pedir la urgencia.

Ha su vista y después de declarar la presidencia suficientemente discutido el asunto, por haber intervenido en él la mayoría de los diputados, le somete a votación, siendo desechada la urgencia por nueve votos contra cuatro de los señores Actores, Gutiérrez, Isla y el presidente, quien de arrojó apoyada la discusión para la sesión próxima, y terminada la de noche, suspendiéndose las del actual periodo sesional, hasta que mejore el estado sanitario de la provincia.

## AYUNTAMIENTO

Ocupa hoy la presidencia el tercer teniente de alcalde señor Aranguren, y toman asiento en los escaños los concejales señores Merés, Puertas, Revuelta, Carreño, Caneja, Sánchez, Peñalba y Álvarez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Previos informes de la comisión de Policía urbana y señor arquitecto, se concede a doña Isabel Gareta Casade el permiso que tenía solicitado para revoce la fecha en la casa núm. 34 de la calle de Valentín Calderón.

Solicitado por don Ambrosio Cuesta que se le facilite el adoquinado necesario para el encintado de una acera frente a su casa de la Avenida de Rivera, se acuerda, de conformidad con el dictámen del arquitecto, que las obras se hagan por cuenta del Ayuntamiento y luego abone el propietario la parte que le corresponda.

Ha visto de una comunicación del señor director de la Banda Municipal de Música, se autorizó a la comisión de Gobierno, para que nombre el tribunal que juzgue los ejercicios a las plazas de clarinete principal y corneta primero, que se hallan vacantes.

A informe de la comisión de policía rural, pasó una instancia de don Juan Villoldo, solicitando la sea concedida una parcela de terreno en término de Valdesartos, como propietario colindante y por tanto con mejor derecho que el que la tiene solicitada.

A la comisión de hacienda para que emita informe, pasaron las instancias de doña Ursula Herrero Gil, viuda del oficial de Contaduría señor Jérôme, solicitando la sea concedida una pensión para su subsistencia y otra de don Benito Melero, pidiendo la sea aumentada la jubilación que como empleado municipal viene percibiendo.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del caballo de la escuadra de serenos, dando cuenta del fallecimiento del sereno Eulogio Pérez y de otra del visitador del resguardo de consumos dando igualmente cuenta de la de José Almenara, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que a las respectivas familias se les abonen los gastos del funeral.

Terminado con esto el despacho ordinario, se acordó a indicación de los señores Ganeja y Díaz autorizar al alcalde para que de acuerdo con la junta local de Beneficencia y cuerpos de médicos municipales, pueda invertir cuanto sea necesario para prevenir la invasión de la epidemia reincidente.

Por último, la Corporación quedó enterada de una iniciativa del señor Cereijo sobre resoluciones del ministro de Abastecimientos sobre harinas y trigos, levantándose éste seguido la sesión.

## NOTICIAS

Al amanecer esta mañana la diaria labor, suprimió con dolor intenso que había fallecido uno de nuestros buenos amigos, el joven farmacéutico don Severiano del Marzo Andrés, que honró estas columnas con su asidua colaboración, en las que se publicaron pocas festividades que los lectores recibían con verdadero deleite, porque jamás salió de la pluma del poeta otro invento que la piezas en satira, siempre ingeniose y respetuosa.

La enfermedad reinante, prendió en la suave naturaleza del señor Marzo, llevándole al sepulcro sin que los amigos de la ciencia y los señores ciudadanos de su amante ciudad y familia pudieran evitar la desgracia que llena de luto su alma, en los momentos en que el finado había constituido el hogar donde solo la felicidad reinaba.

Caballeroso, atento y servicial con todo el mundo y competentísimo en el ejercicio de su profesión, a la que dedicaba todos sus desvelos y actividades, se conquistaba una amistad en cada persona que le trataba y cuyo número puede comutarse por el de todos los palentinos que lamentan sinceramente tan irreparable pérdida.

Dolorosamente impresionadas por esta desgracia, que sentimos como propia, ofrecemos a la figura expresa del finado señora Luisa Sanz San Miguel, a su padre, al hermano don Te-

más, consejero médico de esta capital, a su tío don Mariano del Marzo y su familia, el testimonio de nuestro duelo, deseándoles la resiliencia necesaria que cicatriza esta herida que se abre en su alma.

Con motivo de encontrarse en estado de alguna gravedad la esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde don Eugenio Palomino, aseche llegó de Madrid con objeto de prestar a la enferma los auxilios de la ciencia el profesor clínico de la Escuela de Medicina de Madrid don José Fernández de la Portilla.

Afortunadamente, el estado de la paciente es relativamente tranquilo, habiendo permitido regresar este doctor.

Celebramos la mejoría de la enferma y deseamos que continde hasta su completo restablecimiento.

Hemos recibido la cortés visita de despedida de nuestro querido amigo el teniente de alcalde don Eugenio Palomino, aseche llegó de Madrid con objeto de prestar a la enferma los auxilios de la ciencia el profesor clínico de la Escuela de Medicina de Madrid don José Fernández de la Portilla.

He visto de una comunicación del señor director de la Banda Municipal de Música, se autorizó a la comisión de Gobierno, para que nombre el tribunal que juzgue los ejercicios a las plazas de clarinete principal y corneta primero, que se hallan vacantes.

Ha visto de una comunicación del señor director de la Banda Municipal de Música, se autorizó a la comisión de Gobierno, para que nombre el tribunal que juzgue los ejercicios a las plazas de clarinete principal y corneta primero, que se hallan vacantes.

Ha sido detenido por la policía de este capital, el sujeto Bustamante Cabras Vázquez, natural de Cigales.

El juez instructor de Justicia requirió para que comparezca ante su presencia, en el término de treinta días, el tambor Paulina Rodríguez Tovar.

Por la guardia civil de Burgo, han sido detenidos el sujeto Flores Rodríguez Mates, natural de Burgo (Oviedo) y de oficio minero y Blas Sánchez Rodríguez, autor de la caza y sustitución de 75 piezas de madera de haya. Han sido puestos a disposición del juez de Guardia.

El proyecto que dio cuenta el ministro de Hacienda en el primer Consejo que ha celebrado, se refiere a un impuesto sobre las fortunas, fluctuando entre el 2 y el 10 por mil.

Dicho proyecto se aplicaría una vez y en un solo año.

Se considera como capital impostable desde 25 000 pesetas.

Cálculo que por este medio se recaudaría 90 millones.

Por la escasez de agua existente los depósitos de Ramírez, solo se surtirán de los mismos las fuentes de El Semisario, Plaza de S. Miguel, Puente Mayor, Santa Ana y Alende el Río.

El presidente de la República de los Estados Unidos M. W. Taft se ha dirigido al Senado norteamericano, a fin de que se concedan los mismos derechos de sufragio a las mujeres que tienen los hombres.

Refiriéndose a la necesidad de la aprobación de esta enmienda, ha declarado Wilson que la considera como una verdadera necesidad puesto que la cooperación de las mujeres en esta guerra mundial ha dado una gran vitalidad a la lucha.

El señor Alcalde, para evitar la invasión en esta ciudad de la epidemia reincidente, ha ordenado a los dueños de cafés, fondas, Círculos de recreo y restaurantes, que procedan a la desinfección de los mismos, habiendo rogado que se practique también dicha higiene en los templos.

La «Gaceta» publica una Real orden para que se trabaje durante estos días semanales en las fábricas de hilados, a fin de que esa fuerza de trabajo de algodón que hay en España y en las que se esperan de los Estados Unidos se puedan satisfacer las necesidades nacionales.

## La epidemia gripeal

En la Inspección de Sanidad siguen recibiéndose datos de los pueblos donde se presentan nuevos casos de la enfermedad reinante.

En Astudillo, Osorno, Baltanás, Pajuelas y otros pueblos continúa la epidemia estacionada, presentando en general aspecto benigno, aunque también se registran algunos casos graves.

El estado sanitario de nuestra capital no ofrece ningún cuidado hasta ahora, no habiendo motivo para que fantasías pánicas causen alarma en el vecindario.

El número de invasiones aumenta en esta población, pero de ningún modo debe causar honda preocupación a la gente, porque la mayoría de los casos ofrecen síntomas favorables.

El subsecretario de Gracia y Justicia ha dado órdenes para que los empleados del ministerio así tan a las oficinas desde el día 7 de nuevo a una y de tres a cinco. Entre los funcionarios ha producido desgrada tal medida.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la hora de la tarde de hoy:

D-funciones.—Severino Arandilla Cámaras, soltero, de 28 años, Peiro Ramero, 1; Felipe Zárraga Medina, casado de 25 Santo Domingo de Guzmán, 9; Nicasio Pastor Ríos, de 11 meses, M. y A. Arigua, 90; Juan Barrios Teguazú, de 4 años, Extrada, 13; S. verano de Mayo Andés, casado de 34 Barrios y Mier, 15.

La impotencia se cura radicalmente con el Balsal «Peligroso», Farmacia de Fuentes.

## Lo más nuevo

en confeciones de piel para actores y señoritas encontrarse en el comercio de robedades de

**MANUEL POLO, Mayor, 91**

## MAQUINA

Se vende una sombrerera seminueva, de siete rejillas.

Informará, el herrero de Torremojón.

## MERCADOS

**PALENCIA.** 4.—El día de hoy ha sido algo mejor que los anteriores, no sintiéndose tanto el frío y el sol luciendo con fuerza.

Han principiado las operaciones de la vendimia, cuyo rendimiento ha disminuido, así como la calidad, por los fríos y vientos de los pasados días.

Se sigue registrando contadas operaciones en partidas, pues los mismos compradores que vendedores mantienen sus puntos de vista, y los últimos singularmente, parecen decididos a defender con la razón que les asiste, un derecho a no dejarse expliar.

Como se ve, lejos de mejorar la situación comercial agrícola, empeora por las dificultades que se oponen al libre desenvolvimiento del negocio con manifiesto perjuicio para una sola de las partes.

**VALLADOLID.** 3.—Mercado del Cañal. Las entradas de trigo al detall en este mercado, fueron unas 250 fanegas que se pagaron sobre 86-50 reales las 94 libras—pesetas 50-61 los 100 kilos.

Mercado del Arce.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 80 fanegas, pagándose sobre 86-50 reales las 94 libras—pesetas 50-01 los 100 kilos.

**MEDINA.** 3.—El mercado de cereales ha estado desanimado; entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron a 85 y 86 reales; la cebada de 55 a 56 y algarrobos de 84 a 86.

**ARNAVALO** 3.—Unas 2000 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose sobre 86 reales las 94 libras—pesetas 49-14 los 100 kilos.

El centeno se estima de 68 a 69 reales fanega, cebada a 55 y 56 y algarrobos a 85 y 86.

Marinas extra se estiman a 78 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas a 66, todo pan a 70. Tercerillas a 5-80 pesetas arroba, cuartas a 4-50, camidillas a 4 y salvado de hoja a 2-75.

Tendencia firme y tiempo frío.

**BIGUEGO** 3.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 84 a 85 reales las 94 libras—pesetas 48-56 y 49-14 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 58 reales fanega, aveña a 88, yeros a 68 y lentejas a 100. Tendencia constante y tiempo bueno.

**BARCELONA.** 3.—Mercado sin operación.

Por ferrocarril llegaron 10 vagones de 51 de yeros.

# Conferencias Telefónicas

Madrid 4

## La Gaceta

En la de hoy se publica el parte oficial del estado del Monarca.

Este pasó la noche descansando, estando localizada la enfermedad gripeal, con erupción escarlatinosa. Tiene 37 grados y cinco décimas de fiebre.

Publica también una disposición prorrogando la matrícula en los establecimientos docentes en atención a la epidemia reinante.

Fija por átimo el precio máximo para la venta de pelo.

## Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la presidencia, terminó a las ocho y cuarto.

El primero en salir fué el presidente del Consejo, quien se dirigió en automóvil a la Academia Española.

Un periodista interrogó al señor Maury sobre si había ocurrido en el Consejo algo de anormal a lo que contestó que nada.

Mañana a las cinco y media—añadió el presidente—continuaremos nuestra labor.

Mientras el señor Maury hablaba con los reporteros, conferenciaban en un salón inmediato, los señores García Prieto, conde de Romanones y Alba.

Al salir éstos, un periodista les dijo:

—¿Conque liberales y conferenciando?

Los tres se echaron a reír y se marcharon sin contestar.

Después el subsecretario de la Presidencia señor Llanos, nos facilitó la siguiente

## Nota oficial

El ministro de la Gobernación dio cuenta detallada del estado sanitario y del curso de las huelgas pioneras.

Se aprobó un expediente de Guerra autorizando la adquisición por central del material del servicio de aeronáutica militar.

Otro de Marina, autorizando la celebración de un concurso para la adquisición de dinamos con destino a las bases navales de Mahón y Rosas.

A propuesta del señor González Echada, se aprobaron las plantillas del Cuerpo de abogados del Estado de los cuerpos facultativos especiales que afectan al catastro de la riqueza urbana y rural y de los cuerpos periciales y auxiliares de Hacienda.

El Gobierno continúa examinando los proyectos de ley que habrá de presentar a las Cortes.

## Comisión de maestros

En nombre de 27000 maestros de toda España, ha visitado una comisión de profesores de primera enseñanza al ministro de Instrucción Pública señor Alba, para testimoniarle su agradecimiento por las reformas que intenta hacer en la enseñanza primaria.

El ministro les recomendó disciplina, sea que quiera la resolución que adopte el Consejo.

## ¿Ha dimitido Alba?

Varios periódicos de esta Corte afirman que en vista de la actitud en que se han colocado los ministros regionalistas, el señor Alba ha presentado la dimisión, que no se hará pública hasta que regrese don Alfonso de San Sebastián.

El diario madrileño «Heraldo» dice que revela que el señor Alba ha dimitido al haber enviado éste al Ministerio todos los papeles que se llevó a su casa para preparar los proyectos presentados al Consejo de ministros.

Muchos creen que dependerá su actitud el señor Alba, pues los amigos de éste afirman que para reducirlo no

hay más que un medio, el de aceptar sus proyectos.

## Cesión de barcos

Se asegura que Alemania ha entregado a España cinco barcos de los que se encuentran anclados en nuestros puertos desde el principio de la guerra, a cambio de otros tantos buques españoles torpedeados por los submarinos alemanes.

## ¿Silió ministro?

Circula el rumor de que si el ministro Sr. Alba continúa en sostener su decisión, se procurará conjurar el conflicto para legalizar la situación económica, haciendo ministro de Instrucción Pública al diputado don César Silió.

Estos rumores no han tenido ninguna confirmación, habiendo desmentido el señor Silió que haya celebrado él una conferencia con el jefe del Gobierno.

## La huelga de carteros

— Dos conferencias. Se soluciona el conflicto.

A causa de la huelga no han podido funcionar durante todo el día de ayer los servicios de valores y giro postal.

En el ministerio de la Gobernación las últimas noticias recibidas a la misma hora de la noche comunican que en Córdoba se hizo el servicio sin ningún contratiempo por zapadores.

También en San Sebastián y Valencia dicen que han hecho el reparto soldados del Ejército y agentes urbanos.

En Barcelona estuvieron en la Central de Correos treinta guardias de Seguridad y un grupo de jóvenes exploradores, dedicándose a la distribución de las cartas.

Una comisión de oficiales de Correos visitó anche a las ocho al director general de Comunicaciones Sr. Arrillaga.

Tuvo por objeto la entrevista participar al director que si el Gobierno no atendía las peticiones de los carteros todos los funcionarios del Cuerpo secundarían el movimiento.

Les recomendó el señor Arrillaga que los carteros debían volver al servicio, pues el gobierno estaba dispuesto a atenderlos.

No llegando a un acuerdo se retiró la comisión, volviendo a celebrar a las pocas horas otra conferencia.

Después de cambiar impresiones con los carteros, se convino en que hoy mismo vuelvan estos a ocupar sus puestos, confiando en que las mejoras que tienen solicitadas sean satisfechas en el plazo más breve posible.

## Ministro enfermo

Dicen de San Sebastián que a consecuencia de haber sufrido un cólico se encuentra en cama el ministro de Estado señor Dato.

## Hablando con Alba

El ministro de Instrucción Pública manifestó esta mañana a los periodistas, que en los nuevos presupuestos tiene que figurar el aumento de sueldo a los maestros.

añadió que su actitud es inquerible en este punto.

## El Gobierno en crisis

El periódico «ABC» afirma de manera rotunda que el Gobierno se halla en crisis.

## Agravación de una enfermedad

El señor Maury recibió esta mañana un telegrama urgente, en el que se le anunciaba que su hija se encontraba en alarma de grave enfermedad, habiéndosele administrado sacramental.

Con este motivo el Consejo que hasta tarde habían de celebrar los ministros ha quedado suspendido.

## La Junta de Defensa

Esta mañana se reunió la Junta de Defensa Nacional presidida por el señor Maury.

Deliberó acerca del mando de las bases navales.

## Comentarios

Han estado los círculos políticos muy concurridos a primera hora de esta tarde, haciendo comentarios sobre la actualidad política.

Algunos suponen que el telegrama que se dice recibir el jefe del Gobierno sobre el grave estado de su hija es un subterfugio para no celebrar el consejo y evitar que se exteriorice la crisis, que se asegura está planteada.

También ha sido motivo de insistentes rumores que el Rey se encontraría en estado poco tranquilizador en su enfermedad.

Esto ha sido rotundamente desmentido por el Gobierno, fundándose precisamente en que hoy se halla el monarca limpio de fiereza.

## El príncipe y los infantes

En tren especial llegaron esta mañana el príncipe de Asturias y los infantes, a quienes esperaban en la estación los infantes doña Isabel y don Fernando, el señor Maury, los ministros de Gobernación y Marina, los autores y el personal palatino.

## Salazar y los periodistas

El Inspector general de Sanidad señor Salazar recibió hoy a los periodistas, a quienes dijo que la enfermedad reinante en España no es otra que el gripe, con caracteres más graves que en la primavera pasada.

El estado sanitario—añadió—mejora, decreciendo al número de ataques, debido a las medidas que se han tomado para evitar su desarrollo.

En la frontera se redobla la vigilancia para impedir que lleguen enfermedades de los países vecinos.

Terminó diciéndoles que se habían recomendado a los inspectores provinciales de Sanidad hacer públicos los consejos preflúpicos para combatir la epidemia.

## HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parafarmacéutico Vidal y sus famosos espartos, que para cada hermia (que sea grande) inventa para su curación un reputado especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona. Recomiendan, pues, a los pacientes no dejar de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Valencia el día 9 de Octubre en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valencia los días 10 y 11 en el Hotel Inglaterra; en Aranda del Duero el 12 en la Fonda Nueva, de Iterra.

## EL PILAR

Feria de toda clase de Ganado especialmente Caballar y Muñar

— EN —

## ALAR DEL REY

LOS DIAS 12, 13 y 14 de OCTUBRE

Teatro y cinematógrafo público.

Fuegos artificiales.

Bailes públicos y de Sociedad.

3.000 PELLIZAS, de todas las clases y precios se han recibido en el conocido comercio de CARRERA.

Nadie compre pelliza, sin antes visitar esta casa.—Mayor pral., 76.

## Boletín Religioso

Sábado, 5.—Santos Plácido, Eutiquio, Víctorio, mjs. Danato, Fortunato y Fausto, mrs.

En la iglesia parroquial de San Miguel, tercer sábado de la Inmaculada, con Misa de comunión a las ocho en el altar de Nuestra Señora de Lourdes y al anochecer rosario y ejercicio propio. Se gana indulgencia plena con las condiciones ordinarias.

En San Pablo octavo día de Novena a la Virgen del Rosario, con las mismas cultas y horas de los días anteriores.

NO DEJE V. DE VISITAR GRAN EXPOSICION de novedades para la próxima temporada se exhibirán en

EL SITIO XXXXX

GRAN EXPOSICION

PRIMERA CASA EN NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA Y CORBATERIA PARA CABALLEROS

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York-Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 22, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Tisbos (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## OCASIÓN

Histeria de España, por don Modesto Lafuente, seis tomos, edición de lujo, seminuevo. Se vende en 100 pesetas en Abarca, Sr. cura párroco.

## Carbón

HERRAJ, especial para braseros se vende en las carboneras de San Lázaro, 27, y Gil de Fuentes, 9.

**PARA** vestir con elegancia y a la última moda, las señoras deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayer, 71.

## Se arrienda

Cóchera, cuadra y pajar. Menéndez Pelayo 2

## R. ALONSO FOTÓGRAFO

Don Sánchez, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

AGENCIA Y OFICIO DE RECLAMACIONES

SISTEMA POR

**ERASMO R. COLOMBRIG**

Jefe de Reclamación de Medicina Jubilada

Se encarga de entabiar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha.

## Vacante

Se halla la plaza de organista-sacerdote de Revilla de Campos, con la dotación de 240 pesetas y la cuarta parte del adventicio, siendo preferido el que tenga algún oficio compatible con el cargo.

## AMA DE CRÍA

soltera, primera, desea criar en casa de los padres, dentro o fuera de la capital.

Dirigirse a Mariano Garrido, Jen Bahillo.

## SE VENDE

un caballo pequeño, de 4 a 5 años, muy bien engranado.

También veo un carro pequeño, tiene teido y muelas, justo e separado.

Mayer, 133 esq. Toribio Gareja.

# ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados conforme los modernos adelantes que la industria requiere

Despacho: Mayer pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorios, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00'03	
	2.º	Santander	Madrid	00'15	
	2.º	Madrid	Ceruña	00'48	
	2.º	Ceruña	Madrid	1'14	
	2.º	Madrid	Santander	1'28	
	2.º	Santander	Gijón	1'52	
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irán	—	
Mixto Regular	2.º	Madrid	Ceruña y Gijón	8'38	
Mixto	2.º	Madrid	Santander	9'04	
Mercancías	2.º y 3.º	Sabagán	Palencia	10'11	
	2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	11'04	
	2.º y 3.º	Lugo	Madrid	13'04	
Ganadero	2.º y 3.º	Santander	Madrid	14'49	
Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15'03	
	2.º	Palencia	León	16'12	
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Barruelo	17'50	
	2.º	Santander	Madrid e Irán	18'18	
Mixto	2.º	Ceruña	Palencia	20'32	
Mensajería	2.º	Madrid e Irán	Madrid	20'59	
Mercancías	2.º	Gijón y Ceruña	Ceruña	22'15	
Mixto	2.º	Madrid		22'46	
Mensajería	2.º				

## LINEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS	OBSERVACIONES
Mixto-Discriminacional	1.º y 2.º	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	2.º	Palencia	Villalón-Villalda	9'40	
Mixto-Discriminacional	2.º	Palencia	Villalón	17'00	
Correo-Mixto	2.º	Riobezo-Villalda-Villalón	Palencia	17'30	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discriminacionales circulan solamente los martes y viernes.

# Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZ

SANTANDER

TELÉFONO 481

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística, garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Roig y Berenguer.

## VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestras viñas y conseguiréis que no resulten dulces e abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituir al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cien NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19  
MADRID

## OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños.

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es excesiva, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que lo desempeñe sus funciones se verifica su regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con manejarle se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

## CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido. Nunca transferirá en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y janeteas, ojos de gallo y toda dureza. — Los extirpa en tres días. Pruebelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 125 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia Rivas Gallego.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

## ESTUCHES DE PAPEL Y TELJETAS DE CARTA

ALONSO HIJOS.—Mayer pral., 71

## "EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiebotas  
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS  
TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPAÑO

Propietario:—SANTIAGO PÉREZ  
Mayer pral. 57.—PALENCIA

## LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, debilidad de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenían dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro, preguntar si indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidárelos al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)